



MENDOZA, 122 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18698/17 en el que la egresada Yanet Hebe GERICO tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE TEORÍAS MUSICALES.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 5/7 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE TEORÍAS MUSICALES a la egresada Yanet Hebe GERICO (D.N.I. N° 35.096.295) nacida en la provincia de Buenos Aires, República Argentina, el DIECISÉIS (16) de marzo de 1990, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/05-C.S., con fecha de egreso UNO (1) de agosto de 2017 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **491**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO